

JULIO, 2022



Universidad  
**Ecotec**

**CODIGO: DVS-FOR-002**  
**PROGRAMA PARTICIPACIÓN**  
**SOCIAL Y ACTORES**  
**INTERNACIONALES**

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA**  
**SOCIEDAD**

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA .....	2
Título del Programa:.....	2
Facultad(es) que interviene(n) en este programa:.....	2
Área geográfica que cubre el programa: .....	2
Alcance del programa .....	2
Duración del Programa: .....	2
Línea de investigación asociada al programa:.....	2
2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....	6
3. ORGANIZACIÓN (ES) COOPERANTE (S) O BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA.....	11
4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	12
Introducción: .....	12
Planteamiento del problema:.....	13
5. JUSTIFICACIÓN SOCIAL.....	14
6. PERTINENCIA .....	14
7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	15
General:.....	15
Específicos o Componentes:.....	15
8. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	16
9. CRONOGRAMA.....	16
10. EVALUACIÓN.....	17
Evaluación Social:.....	17
Evaluación Educativa:.....	17
11. BIBLIOGRAFÍA.....	18

## 1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

### Título del Programa:

Participación social y actores internacionales

### Facultad(es) que interviene(n) en este programa:

Estudios Globales y Hospitalidad

División Online

### Área geográfica que cubre el programa:

- Zona 5
- Zona 8

### Alcance del programa

Internacional	
Nacional	
Provincial	
Cantonal	
Parroquial	
Institucional	

### Duración del Programa:

2022-2026

### Línea de investigación asociada al programa:

- Participación social y actores internacionales

La Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Universidad ECOTEC, velará para que los programas y proyectos respondan y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y políticas del Plan de Creación de Oportunidades, será la pieza clave que permita aportar con la transferencia de soluciones a las necesidades de nuestra provincia y su entorno social.

Los programas y proyectos de vinculación con la sociedad que desarrollen las facultades a través de los **docentes** y estudiantes de la Universidad ECOTEC, deben **enmarcarse** en los dominios y líneas de investigación. A los Programas de Vinculación se los concibe como los ejes temáticos que servirán como directrices para la propuesta y ejecución de proyectos de vinculación.

Los Programas planteados por la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Universidad ECOTEC son los siguientes:

- Fortalecimiento del emprendimiento social y empresarial
- Servicio jurídico a la comunidad
- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Bienestar y salud comunitaria
- Gestión de las TIC
- Fortalecimiento del sistema turístico
- Educación y Sociedad
- Participación social y actores internacionales
- Gestión del conocimiento profesional

*Cuadro 1: Integración de Dominios, Líneas de investigación y Programas de Vinculación*

DOMINIO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMAS DE VINCULACIÓN
Desarrollo y Crecimiento Económico	Desarrollo Económico y Economía Aplicada	<b>Fortalecimiento del emprendimiento social y empresarial</b>
Desarrollo Local, Emprendimiento y Economía Popular y Solidaria	Desarrollo Empresarial e Innovación	
Comunicación y Sociedad	Comunicación, Cultura y Tecnología	<b>Bienestar y salud comunitaria</b>
	Marketing, Tecnología y Sociedad	
Ciencias de la Salud	Psicología, Bienestar y Sociedad	
Desarrollo Turístico e Interculturalidad	Salud y Bienestar	
	Turismo, Hospitalidad y Patrimonio	<b>Fortalecimiento del sistema turístico</b>
Cambio Socio-Institucional y Participación Ciudadana	Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo	<b>Participación social y actores internacionales</b>
	Gestión de las Relaciones Jurídicas	<b>Servicios jurídicos a la comunidad</b>
	Medio Ambiente y Sociedad	

Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Gestión de los Procesos Productivos Agrícolas	<b>Medio ambiente y desarrollo sostenible</b>
Gestión del Conocimiento y Desarrollo de las TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación	<b>Gestión de las TIC</b>
	Gestión de los Procesos Productivos y Operativos Industriales	
Educación y Sociedad	Gestión de Procesos de Educación Superior	<b>Educación y sociedad</b>
Transversal	Transversal	<b>Gestión del conocimiento profesional</b>

*Fuente: Archivo Digital Vinculación con la Sociedad*

### **Información relativa al Plan Creación de Oportunidades PCO al que está asociado el programa.**

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón de la región. El Plan se basa en cinco ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transmisión Ecológica e Institucional. De este modo, el Ecuador tiene más oportunidades para todos y la esperanza de vivir en libertad.

El Plan propone que las prioridades del actual régimen a partir de la alineación del Plan de Gobierno 2021-2025, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y en apego a la CRE, las políticas planteadas dentro de este tema plantean temas de relevancia y metas que posibilitaran el seguimiento para la evaluación y cumplimiento de este.

En este sentido, se determina como elemento imprescindible la participación de todos a través de instituciones, herramientas y como ciudadanos para la elaboración de propuestas que contribuyan de forma integral al desarrollo del país y que se evidencia en los diferentes criterios emitidos considerando al PCO como hoja de ruta para cumplir los objetivos a largo plazo y centrados en premisas tales como:

- Planificación pertinente y diferenciada, acorde a las necesidades nacionales y territoriales.
- Caracterización adecuada de los ciclos de vida humana como parámetros de identificación de sus necesidades.
- Inversión y gasto público como visión sostenible y enfocado a asegurar como prioridades los derechos, la generación de capacidades, la dinamización productiva, la generación de empleo, la cohesión social, la equidad territorial y poblacional, y la disminución de la pobreza.
- Políticas públicas organizadas y controladas de conjunto entre el estado y la ciudadanía.
- Visión a largo plazo estableciendo el deber ser de una sociedad justa y equitativa centrada en:

- Respeto y protección al medio ambiente.
- Garantía y **acceso** a los derechos de educación y salud.
- Inserción de los jóvenes al mercado laboral.
- Procesos de participación ciudadana equitativos y garantizados.
- Administración de justicia eficiente y transparente.
- Nueva arquitectura productiva que favorezca:
  - El uso de tecnologías aplicadas al incremento de la productividad;
  - La regulación de mercados;
  - La democratización de las empresas a través del mercado de valores;
  - La redistribución de los medios de producción;
  - Una política comercial efectiva (tanto en lo interno como en lo externo);
  - La inversión pública y privada para el sector productivo; y
  - El acceso a crédito.

Objetivos nacionales de desarrollo:

Se reconocen e implementan a través de tres ejes esenciales:

- Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida.
- Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida.

Encuentra su pertinencia en la centralización del hombre como sujeto de derechos y garantías durante toda la vida teniendo en cuenta los ciclos de vida y sus intereses. El fundamento de igualdad se traduce en oportunidades en la educación, salud, empleo y posibilidad de desarrollo.

En este sentido, la formación pertinente de profesionales en la educación superior se convierte en un reto para el país esencialmente en lo referido a propuesta académica, calidad, ámbito productivo, pensamiento crítico, y en la coordinación y planificación prospectiva de todo el sistema.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.

Se integra a partir de una unión, con respeto en las diferencias, del estado garantista, los diferentes sectores sociales y la ciudadanía activa. Un proceso que fomenta los derechos y garantías y refleja el sentir de la comunidad. Es imprescindible entonces que el estado cuente con los recursos materiales necesarios para garantizar y hacer cumplir lo preceptuado constitucionalmente, solo de esta forma los ciudadanos podrán participar de forma activa en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Fomentar y garantizar procesos permanentes de vinculación con la sociedad, articulados a la Planificación Nacional de Desarrollo regional y local; y, en respuesta a las demandas y necesidades territoriales, los estudios de pertinencia de las carreras, los dominios y líneas de investigación, mediante el establecimiento de convenios de cooperación públicos y privados a nivel internacional y nacional, orientada a la formulación y ejecución de programas y **proyectos que propicien** el intercambio y transferencia de conocimiento para generar un **impacto positivo** en el desarrollo sostenible del país.

## 2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

### Relación del Plan de Vinculación con la Sociedad con el Plan de Creación de Oportunidades

El presente proyecto de vinculación está relacionado a gran parte del Plan de Creación de Oportunidades del Gobierno ecuatoriano, estos son algunos objetivos y directrices que se pueden relacionar a este proyecto.

Esta directriz del Plan apunta a que la población esté incluida en los procesos territoriales, mediante la igualdad de oportunidades en el acceso a bienes y servicios, para la consecución de un hábitat de calidad y consecuentemente el fortalecimiento del tejido social que logre la inclusión. Adicionalmente, el soporte debe sustentarse en el reconocimiento de las libertades individuales y el respeto de los derechos

La delimitación de temáticas prioritarias contempla un diagnóstico del territorio con el propósito de determinar factores importantes para garantizar derechos fundamentales, que aporten a la reducción de la pobreza, mejora de la calidad de vida y sienten las bases que favorezcan a las actividades productivas.

#### Lineamientos para la gobernanza colaborativa:

- Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales.
- Garantizar la articulación, integración y coordinación de acciones **intersectoriales** de instituciones públicas de la función ejecutiva y los GAD, para la planificación e intervención efectiva en territorio.
- Promover la cooperación internacional y alianzas público-privadas con instituciones públicas en territorio.
- Fortalecer los esquemas de gestión compartida entre GAD para el ejercicio de las competencias descentralizadas.
- Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan las zonas de frontera, en un entorno de respeto a los derechos humanos.

Es prioritario que el Estado dirija sus acciones a la implementación articulada de servicios públicos y privados, que garanticen la atención y cuidado integral para los grupos de atención prioritaria. El desarrollo infantil integral incluye una atención adecuada y especializada en salud, hábitos de alimentación, acceso a agua segura, así como la prevención, atención, protección, restitución y reparación de derechos frente a actos de violencia. Por otro lado, están los adultos mayores, que representan el 7,4% de la población, de los cuales 14.152 se hallan en situación de extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas

Resulta primordial hacer frente a la violencia, problemática estructural social que afecta a las personas en cualquier etapa de su vida. De acuerdo con el Consejo Nacional de Igualdad de Género, varios estudios señalan áreas de intersección entre la violencia contra la mujer y la

niñez. En la mayoría de los casos, el maltrato infantil y la violencia de pareja, con frecuencia coexisten en el mismo hogar.

En el siguiente cuadro, se presenta el nombre de los docentes de la facultad que participa en el proyecto perteneciente a este programa:

**Datos de Docentes**

Función	Nombres y Apellidos	Cedula de Ciudadanía	Correo Electrónico
<b>Docentes Facultad de Estudios Globales</b>	Michelle Maffei	0917952962	mmaffei@ecotec.edu.ec
	Andrea Ocaña	0921276374	aocanao@ecotec.edu.ec
	Karem Gonzalez	0920749587	kgonzalez@ecotec.edu.ec
	Andrea Endara	0918251265	aendarao@ecotec.edu.ec
	Viviana Henriques	0914663927	vhenriques@ecotec.edu.ec

**Información relativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS de la Organización de las Naciones Unidas**

Los proyectos que formen parte de este programa estarán alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Los objetivos fueron aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2015. Cada uno de los objetivos tiene unas metas que esperan alcanzarse en los próximos 12 años.

Este programa se enmarca en el objetivo 17 de los ODS, el mismo que tiene como propósito de: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Así también como el objeto 10, el mismo que tiene como propósito: La reducción de las desigualdades y también el objetivo 16.



Fuente: Naciones Unidas, Desarrollo Sostenible, 2017

Dentro de las metas del objetivo 17 de los ODS están:

- Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
- Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

En cuanto a tecnología, este objetivo destaca las siguientes metas:

- Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

En cuanto a Creación de Capacidad:

- Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de **implementación** de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

En cuanto a Comercio:

- Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

En cuanto a Cuestiones Sistemáticas:

- Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.
- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los

Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

- De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

Las metas que plantea el objetivo 10 son:

- La adopción de políticas salariales para llegar a futuro a una igualdad salarial dentro del sistema laboral.
- Junto con la agenda 2030, potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas sin alguna discriminación.
- Promover la estancia oficial para el crecimiento y las corrientes financieras, incluida la alteración extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en especial a los países menos desarrollados, los países africanos, los pequeños Estados en vías de desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
- Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

Las metas que plantea el objetivo 16 de los ODS son:

- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- De aquí a 2030, reducir **significativamente** las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

**Perfil del practicante:**

<b>Carrera/s Participante/s en el proyecto</b>	<b>Objetivo de Aprendizaje de la carrera</b>	<b>Perfil Profesional</b>
<i>Relaciones Internacionales</i>	<p>Formar profesionales de las Relaciones Internacionales que cuenten con: Una sólida formación teórica y de los instrumentos internacionales, base para su desempeño en el contexto nacional e internacional. Capacidad para identificar problemas sociales, políticos y económicos en el contexto nacional e internacional. Habilidad para proponer soluciones, y ejecutar acciones que resuelvan problemas sociales, políticos y económicos en el contexto nacional e internacional. Fomentar la responsabilidad, la creatividad y la ética profesional.</p>	<p>Dominar los paradigmas y bases epistémicas fundamentales de las relaciones internacionales desde una visión sociohistórica, geopolítica e investigativa para el adecuado desenvolvimiento como analista internacional en el ámbito diplomático y comercial.</p> <p>Explicar el fenómeno internacional desde la realidad social y su contexto, que le permita solucionar problemas en el ámbito de las relaciones diplomáticas, consulares, de integración y cooperación internacionales, de búsqueda de vías pacíficas de arreglos de controversias y de negocios internacionales con rigor científico y profesionalidad.</p> <p>Asesorar en el ámbito de las relaciones internacionales a organismos e instituciones estatales y no gubernamentales internacionales, con un adecuado lenguaje y responsabilidad profesionales.</p> <p>Ejercer la representación en sedes diplomáticas y organismos empresariales internacionales desarrollando el trabajo en equipos multidisciplinares brindando soluciones adecuadas en el ámbito de las relaciones diplomáticas, consulares, de integración y cooperación internacionales, de búsqueda de vías</p>

pacíficas de arreglos de controversias y de negocios internacionales.

Desarrollar procesos de arbitraje y mediación en conflictos regionales e internacionales en el ámbito de las relaciones diplomáticas, consulares, de integración y cooperación internacionales, de búsqueda de vías pacíficas de arreglos de controversias y de negocios internacionales.

Gestionar proyectos de negociación y comercialización internacionales en el área estatal y privada para el adecuado desarrollo de los organismos e instituciones con incidencia en el contexto internacional.

### 3. ORGANIZACIÓN (ES) COOPERANTE (S) O BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan las organizaciones y/o instituciones cooperantes, que mantienen convenios de cooperación interinstitucional o cartas de intención vigentes para la ejecución de proyectos de vinculación:

- HIAS ECUADOR
- OIM
- ACNUR
- MISION ALIANZA NORUEGA
- Pacto Global

Durante la ejecución de proyectos, alineados a los programas de vinculación, se podrán realizar más convenios con nuevas instituciones y/u organizaciones establecidas en la provincia del Guayas, los cuales serán incorporados dentro del presente programa.

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

##### Introducción:

El presente programa permitirá brindar apoyo a las agrupaciones de la sociedad civil, fundaciones y organismos nacionales e internacionales sobre los procesos de gestión interna y externa, con especial énfasis en temas de: movilidad humana, igualdad de género, grupos minoritarios y democracia participativa.

El proceso de intervención social es de gran importancia para el desarrollo, fortalecimiento y empoderamiento de comunidades y grupos del sector social. Entre su estructura, podemos denominar la siguiente:

- Sociedad civil
- Fundaciones
- Organismos nacionales sin fines lucro
- Organismos internacionales /ONG

Esta intervención social se ha destacado por sus acciones en áreas como niñez, mujer, violencia, derechos humanos, entre otras. En la actualidad, se destaca por su accionar en los temas referentes a movilidad humana, dado la ola migratoria en la región. Podemos mencionar que, el gobierno ecuatoriano, realiza el Registro Migratorio para ciudadanos venezolanos que es la obligación para la ejecución de la amnistía y para preparar el procedimiento de una solicitud de residencia temporal en el Ministerio de Relaciones Exteriores, una vez cumplidas las disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo Nro. 826. Asimismo, esta tramitación busca aumentar la información referente a la migración de venezolanos en el Ecuador, con el objetivo de diseñar e instituir políticas públicas integrales, para la atención de los ciudadanos venezolanos que residen en el país.

También, esta problemática que implica el desplazamiento forzado hacia nuestro país, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados realizó un reporte de tendencias nacionales acerca del desplazamiento forzado hacia Ecuador en el año 2022. En este informe de tendencias, ACNUR acota que actualmente Ecuador alberga uno de los números más altos de personas reconocidas como refugiadas en América Latina, registrando una cifra histórica de 72.000 personas a marzo de 2022, según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la mayoría de estas personas están huyendo de la vecina Colombia. En el último período, Ecuador se ha convertido en el tercer estado de destino para personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con un estimado de 513.000 hasta marzo de 2022.

El objetivo de este programa es fortalecer la ayuda que brindan los organismos en temas de cooperación internacional y movilidad humana. Dentro del Ecuador se encuentran algunos organismos internacionales a los que se les puede brindar apoyo como los son: FAO, IAEA, FIDA, OIT, OIM, PNUMA, ONU- HABITAT, ONU Mujeres, ONUSIDA, PNUD, UNESCO, UNFPA, ACNUR, UNICEF y algunos más. Así también se encuentran algunas fundaciones como lo son: Fundación Ecuador, Fundación Niños con Futuro, Fundación Acción Solidaria,

Fundación NURTAC y algunas más. El alcance es potenciar sus capacidades de gestión y fortalecer su plan de acción, se encuentra alineado con el propósito del presente proyecto.

Por ello, es de vital importancia, la potenciación de las capacidades de gestión y el fortalecimiento de los planes de acción de los actores sociales en el desarrollo de proyectos de vinculación dirigidos a este segmento ubicado en la provincia del Guayas.

### Planteamiento del problema:

Al encontrarnos en una crisis económica, social, ambiental y sanitaria, se ha retomado la importancia de la cooperación internacional. Hay que pensar en la sociedad actual y como sociedad, ascender a una inclusión. Es importante que exista una cooperación transfronteriza y una cooperación descentralizada para armonizar medidas coordinación de cooperación para salvaguardar las vidas y abastecer de apoyo a las personas actualmente se encuentran en una situación de vulnerabilidad, desde los territorios.

La pandemia agravó las desigualdades, a partir del punto del panorama de la cooperación, ya que ha agudizado los problemas existentes. La desigualdad de género ha generado altas consecuencias ya que Ecuador tiene una brecha de género del 72.9%. Por otro lado, hemos visto personas que se han visto obligadas a irse sus hogares que son población migrante y refugiada por la situación que estamos viviendo. La migración irregular a Estados Unidos se incrementó, con un saldo de 17 desaparecidos y 89.000 detenidos en la frontera con México. En la última década, Ecuador se ha convertido en el tercer país de destino para personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con un estimado de 513.000 hasta marzo de 2022.

La cooperación internacional que se da en el Ecuador es una cooperación descentralizada no reembolsable. La cooperación internacional no reembolsable es según el COPyFP, es el mecanismo por el cual la República del Ecuador otorga, recibe, transfiere o intercambia recursos, bienes, servicios, capitales, conocimientos y/o tecnología, con el objeto de contribuir o complementar las iniciativas nacionales para el logro de los objetivos de la planificación.

La cooperación internacional no reembolsable proviene de fuentes externas de carácter público y/o privado de entidades y organismos que realicen ese tipo de actividades. Esta cooperación no reembolsable realiza proyectos de cooperación internacional y estos se dirigen a los actores del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional.

Existe lo que es la cooperación internacional dentro del país, En los últimos años los flujos de cooperación internacional para Ecuador han mostrado una tendencia a la baja, porque el país es considerado un Estado de renta media alta por el Banco Mundial. Los donantes prefieren enviar recursos y donaciones a países más pobres. La cooperación internacional no reembolsable gestionada para Ecuador, entre 2018 y 2020, alcanza un monto de apenas USD 400,4 millones.

Adicionalmente, los grupos beneficiarios de las fundaciones/ONG carecen de competencias sociales, culturales, laborales para introducirse en el territorio ecuatoriano.

Temas referentes a la problemática a tratar en proyectos específicos:

- Movilidad humana: xenofobia, falta de oportunidades, desconocimiento cultura país que recibe población.
- Igualdad de género: empoderamiento de mujeres con especial atención al segmento de refugiadas.
- Grupos minoritarios: empoderamiento y fortalecimiento de habilidades blandas con especial atención al segmento de refugiados.
- Democracia participativa: escaza generación de alianzas estratégicas para la promoción de participación, en búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales de las agrupaciones intervenidas.

El propósito de este proyecto es potenciar las capacidades de gestión y fortalecer el plan de acción de las diferentes organizaciones y fundaciones cuyos fines son derivados a los problemas ya mencionados que se encuentran en el presente proyecto.

## 5. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

---

Para lograr la equidad social es necesario mejorar la calidad de vida de todos los actores que participan de una cadena de valor. Existe la necesidad de la formación de profesionales cada vez más preparados para brindar soluciones pertinentes a los problemas complejos que se presentan en el ámbito profesional.

El apoyo a las instituciones vinculadas a este programa ayudará a conseguir el apoyo y las herramientas para fortalecer las acciones en sus líneas de trabajo, las mismas en referencia a la sociedad a la que se han proyectado, como en el caso de migración y movilidad humana.

## 6. PERTINENCIA

---

En el Art. 107 de la Ley de Educación Superior consta que: “El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural...”.

La formación de profesionales en la Universidad Tecnológica ECOTEC, se caracteriza por su pertinencia y **contextualización** académica dirigida al desarrollo de las zonas de influencia y a la generación de capacidades necesarias para el desempeño profesional. Para ello, se adapta el perfil profesional al proceso de globalización en curso, impulsado por la velocidad de cambios en la sociedad y las nuevas formas de hacer basadas en el desarrollo e implementación de las nuevas tecnologías como herramientas generadoras de **desarrollo** empresarial y bienestar social.

## Objetivos de las carreras asociadas al proyecto:

**Relaciones Internacionales:** Formar profesionales de las Relaciones Internacionales que cuenten con: Una sólida formación teórica y de los instrumentos internacionales, base para su desempeño en el contexto nacional e internacional. Capacidad para identificar problemas sociales, políticos y económicos en el contexto nacional e internacional. Habilidad para proponer soluciones, y ejecutar acciones que resuelvan problemas sociales, políticos y económicos en el contexto nacional e internacional. Fomentar la responsabilidad, la creatividad y la ética profesional.

## 7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

---

### General:

- Fortalecer las competencias y conocimientos de los principales actores de la sociedad civil, fundaciones, organismos nacionales e internacionales en relación a sus procesos de gestión interna y externa, con especial énfasis en temas de: movilidad humana, igualdad de género, grupos minoritarios y democracia participativa

### Específicos o Componentes:

- Capacitar a la población objetivo para que puedan ser gestores de cambio dentro de su comunidad.
- Fomentar la inclusión social en los barrios periféricos de la ciudad, con la población migrante para reducir los índices de xenofobia.
- Aculturar a la población migrante con la cultura ecuatoriana.
- Empoderar a las mujeres y a los niños dentro de las familias vulnerables.
- Vincular temas de movilidad humana, igualdad de género, grupos minoritarios y aplicar una democracia participativa junto con una concientización por parte de la comunidad a la que se dirigirá los proyectos específicos.

## 8. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para desarrollar este programa será necesario conocer la problemática directa de los involucrados a través de los proyectos de vinculación. Es por esta razón, que cada carrera realizará actividades como talleres de capacitación, prácticas de campo, asistencia y asesorías técnicas, etc., necesarios para cumplir con su objetivo.

Para cumplir con los objetivos del Programa se desarrollarán Proyectos de Vinculación de acuerdo a las necesidades existentes en las zonas seleccionadas. Estos proyectos pueden tener alcance provincial, cantonal o parroquial y una duración entre 2 años a 4 años, así mismo deben ejecutarse preferible en zonas rurales y urbano marginales, estos proyectos deberán alcanzar un impacto o la transformación social.

La metodología para ejecutar proyectos del presente programa podrá mantener el siguiente orden de actividades, mismas que pueden variar acorde a las necesidades:

1. Reunión de Facultades y Dirección de Vinculación para la planificación, coordinación y ejecución de proyectos.
2. Definición del equipo de trabajo, docente y estudiantil.
3. Coordinar con la contraparte las acciones en territorio (fundaciones, ONG, líderes barriales, entre otros.)
4. Designar puntos específicos en territorio, así como en los beneficiarios directos e indirectos del programa y/o proyecto.
5. Asegurar los equipos, movilización y demás artículos necesarios para la correcta ejecución del programa/proyecto.
6. Convocar para la participación voluntaria docente que diseñen proyectos de vinculación derivados del presente programa.
7. Convocar para la participación voluntaria estudiantil para participar en los proyectos de vinculación derivados del presente programa.
8. Presentación de la información a la comunidad.
9. Planificación de acciones/actividades/tareas.
10. Ejecución de las acciones/actividades/tareas.
11. Evaluación de las acciones/actividades/tareas.
12. Presentación de resultados y socialización de estos.
13. Publicación de las experiencias revistas indexadas nacionales e internacionales.
14. Evaluación del impacto en comunidad y en la Universidad.

## 9. CRONOGRAMA

Proyectos	Año 2022
Inicio	Mayo 2022
Cierre	Mayo 2024-2025

<b>Evaluación</b>	Abril 2026-2027
-------------------	-----------------

Proyectos Año 2023	
<b>Inicio</b>	Mayo 2023
<b>Cierre</b>	Mayo 2025-2026
<b>Evaluación</b>	Abril 2028

Proyectos Año 2024	
<b>Inicio</b>	Mayo 2024
<b>Cierre</b>	Mayo 2026
<b>Evaluación</b>	Abril 2028

Proyectos Año 2025	
<b>Inicio</b>	Mayo 2025
<b>Cierre</b>	Mayo 2026
<b>Evaluación</b>	Abril 2028

## 10. EVALUACIÓN

### Evaluación Social:

Al inicio de las actividades programadas, se realizará un diagnóstico inicial para conocer la población a intervenir por medio de encuestas y así realizar un levantamiento de información y gráficos de referencia, de esta manera se conocerá las expectativas de los beneficiarios, y así ajustarlas de acuerdo con sus necesidades.

Al finalizar el programa, se realizará una medición de resultados e impacto social, mediante encuestas, entrevistas y evaluación para conocer y medir la percepción e impacto por medio del Informe de evaluación de impacto para proyectos de vinculación con la sociedad (DVS-FOR-017) tuvo el proyecto, los beneficios que se han obtenido y la satisfacción de los beneficiarios de cada proyecto a través de informe de seguimiento de proyecto de vinculación (DVS-FOR-007).

### Evaluación Educativa:

Todos los jefes de proyectos deberán de realizar informes de seguimiento a cada uno de los proyectos que se originen de este programa de vinculación con la sociedad. Asimismo, los jefes de Proyecto en conjunto con sus Docentes Guías deberán determinar el cronograma de actividades de proyectos de vinculación con la sociedad (DVS-FOR-024) de los grupos **estudiantes en los** proyectos derivados de este programa. Al cierre de las fases, se levantará un **informe docente** que es el informe de cierre de proyectos de vinculación con la sociedad (DVS-FOR-008) y estudiantil (DVS-INS-002) Instructivo para la elaboración del Informe Final de Prácticas de Vinculación con la Sociedad para estudiantes para determinar el cumplimiento de actividades y objetivos.

**Componentes del Informe Final de Practicas de Vinculación con la Sociedad:**

Para la presentación del informe final de las actividades desarrolladas de vinculación, el documento debe contener los siguientes elementos:

1. Hoja de presentación (portada)
2. Hoja de aprobación (con firmas)
3. Hoja de Información general del Informe del proyecto
4. Tabla de contenido del Informe
5. Introducción
6. Objetivos: General y Específicos
7. Justificación de acuerdo con el análisis de las necesidades del entorno
  - 7.1. Situación al inicio de la ejecución del proyecto
8. Descripción de las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto
9. Análisis de Resultados
10. Beneficiarios Directos e Indirectos
11. Situación Actual de los Beneficiarios
12. Conclusiones
13. Recomendaciones
14. Anexos.

En las fechas determinadas por la Dirección de Vinculación con la Sociedad, se presentarán los resultados de los informes parciales y/o informa final de acuerdo con la fase de su desarrollo.

Elaborado por:  Mgtr. Karen Gonzalez Palma Director del Programa	Revisado por:  Ph.D. Hégira Ramirez Padilla Director(a) de Investigación	Autorizado por:  Ph.D. Gilda Alcivar Garcia Consejo Científico Universitario
--	---	---

## 11. BIBLIOGRAFÍA

- Churruca, M. D. (2017). Los tres grandes problemas de las ONGs, Fundaciones y Asociaciones. Luk Comunicación. Recuperado de <https://www.lukcomunicacion.com/blog/los-tres-grandes-problemas-de-las-ongs-fundaciones-y-asociaciones/>
- Cooperación Internacional No reembolsable y Descentralizada. (s/f). Cepal.org. Recuperado de <https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/financiamiento/cooperacion-internacional-no-reembolsable-y-descentralizada>
- Ecotec, U. (2017). <https://www.ecotec.edu.ec/>
- Ecotec, U. (2017). Plan de Investigación. Obtenido de <https://www.ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/09/investigacion/documentos/PLAN-INSTITUCIONAL/PLAN-INVESTIGACION2017-21.pdf>
- Fundaciones en Ecuador. (2020). Vistiendo Sonrisas. Recuperado de <https://vistiendosonrisas.com/fundaciones-ecuador/>
- Lasso, G. (2022). Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador | Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. Observatorioplanificacion.cepal.org. Recuperado de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025-de-ecuador#:~:text=El%20Plan%20de%20Creaci%C3%B3n%20de,en%20el%20Plan%20de%20Gobierno.>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo. UNDP. (2022). Recuperado de [https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20\(ODS\)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad.](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20(ODS)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad.)
- Registro Migratorio de Ciudadanos Venezolanos en Ecuador – Ministerio de Gobierno. (s/f). Gob.ec. Recuperado de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/registro-migratorio-ciudadanos-venezolanos-ecuador/>
- Sierra, R. S. B., & RECID. (2022). 4 dimensiones que marcan el futuro de la cooperación internacional en Ecuador. RECID; Red Ecuatoriana de Cooperación Internacional y Desarrollo - RECID. Recuperado de <https://re-cid.org/cooperacion-internacional-desarrollo-ecuador/>
- Tendencias nacionales: el desplazamiento forzado hacia Ecuador 2022. (2022). ReliefWeb. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/ecuador/tendencias-nacionales-el-desplazamiento-forzado-hacia-ecuador-2022>
- Un Entities. (2022). Un Entities | Las Naciones Unidas en Ecuador. Recuperado de <https://ecuador.un.org/es/about/un-entities-in-country>